

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

2012

LOGROS INSTITUCIONALES



Tegucigalpa, Honduras M.D.C.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

CONATEL, es la entidad pública del Estado de Honduras, que le corresponde regular y fiscalizar Servicios de Telecomunicación así como la administración y control del Espectro Radioeléctrico en el Sector del Telecomunicaciones, también como la responsable de la ejecución de las Políticas de Telecomunicaciones en Honduras, entre otras; lo anterior en aplicación de nuestro marco jurídico de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones contenido en los Decretos Legislativos No. 185-95 (La Gaceta del 05/12/1995) y sus reformas los Decretos Legislativos Nos. 118-1997 y 112-2011 (La Gaceta del 25/10/1997 y del 22/07/2011, respectivamente), esta Ley ha sido reglamentada por el Acuerdo 89/97 (La Gaceta del 02/08/97) y reformada mediante el Acuerdo No. 141-2002 (La Gaceta del 26/12/2002).

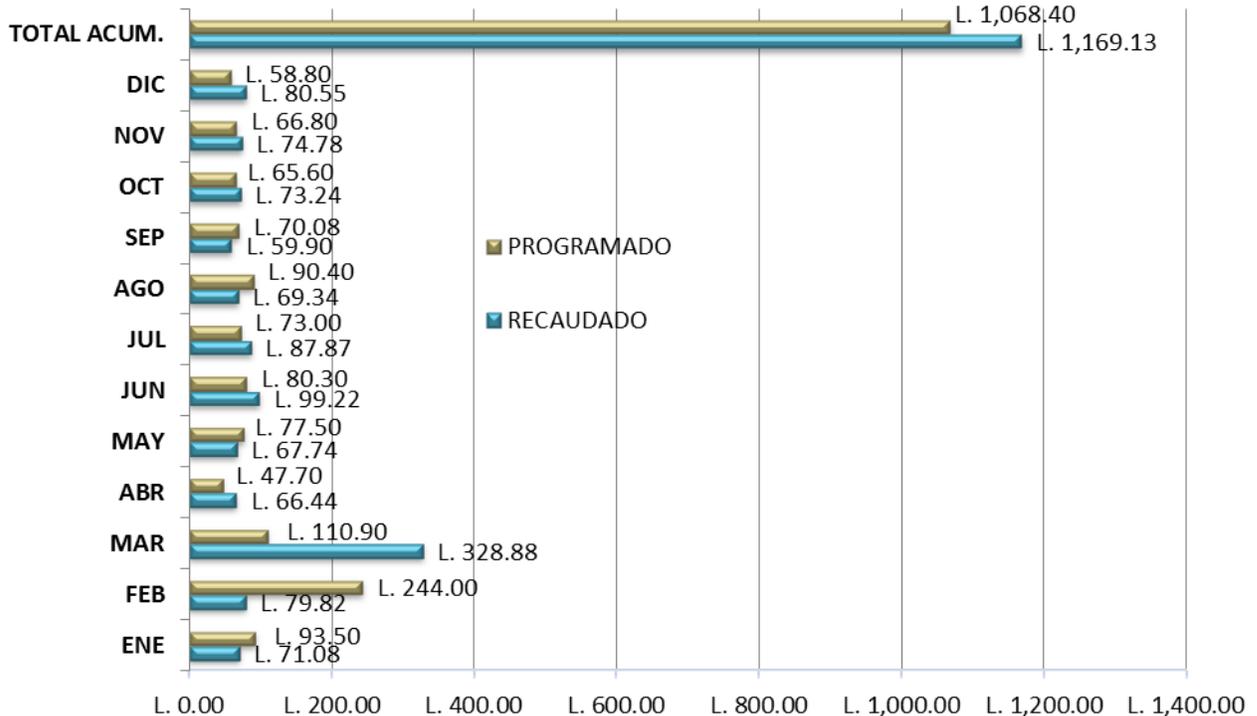
En base a este marco jurídico, se presenta a continuación un resumen de **Logros Institucionales** que ayudaron en el **2012** a contribuir al desarrollo en particular de las telecomunicaciones y en general al desarrollo de los sectores de producción, comercio, financieros entre algunos en la República de Honduras:

1. RECAUDACIÓN MONETARIA COMO BENEFICIO AL ESTADO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.

CONATEL, a finales del año 2012 tiene registrado **1,074** (mil setenta y cuatro) Operadores Vigentes o activos, de los cuales un número considerable se ha presentado a la Institución a solicitar las autorizaciones de Títulos Habilitantes para operar diversos servicios de telecomunicaciones, totalizando actualmente: **9** (nueve) Concesiones, **1,118** (mil ciento dieciocho) Permisos, **168** (ciento sesenta y ocho) Registros y **752** (setecientos cincuenta y dos) Licencias (frecuencias radioeléctricas asociadas a las concesiones, permisos y registros).

Evidenciando con lo anterior, que el Sector de Telecomunicaciones en Honduras es activo, dinámico y en vías de un crecimiento; por lo que CONATEL, actuando como el ente Regulador y Fiscalizador de este Sector ha podido recaudar en el del año 2012, la cantidad de **1,169,131,681.71 Lempiras** (Un Mil ciento sesenta y nueve millones ciento treinta y un mil seiscientos ochenta y un lempira con 71/100 centavos) representando un excedente de un **nueve (9%)** de lo programado a ser recaudado en el año **2012**, lo que genera una aportación importante a las finanzas del Gobierno de la Republica de Honduras.

GRAFICA DE MONTOS RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 2012
(MILLONES DE LEMPIRAS)



2. EMISIÓN DE RESOLUCIONES NORMATIVAS TÉCNICAS PARA LA REGULACIÓN DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS.

En el año 2012 fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial “La Gaceta” 12 (Doce) Resoluciones Normativas Técnicas que regulan al sector en Materia de Telecomunicaciones, lo que ha contribuido a fortalecer el Sector de Telecomunicaciones en Honduras. Entre una de ella se encuentra la Resoluciones Normativas que consiste en establecer la obligatoriedad para que todos los Suscriptores y Usuarios actuales del Servicio de Telefonía Móvil y del Servicio de Telefonía Fija, acudieran a registrarse ante su proveedor de servicio, dentro de un plazo de tiempo establecido; adicionalmente se estableció que los Operadores de Servicios de Internet o Acceso a Redes Informáticas que utilizan direcciones IP en la comercialización y prestación de sus servicios, o bien otros operadores que la utilicen en otros servicios de telecomunicaciones, estén obligados a llevar un registro y control de la ocupación de las direcciones IP que asignen o arrienden a sus Suscriptores o Usuarios, ya sean estos en la modalidad de consumo de prepago y postpago. Todas estas medidas se han establecido como parte de la atribución y función de CONATEL en el sector de Telecomunicaciones a fin de mejorar los índices de seguridad que en la actualidad afectan a la población en general de Honduras.

3. PROMOCIONAR LA UNIVERSALIDAD DEL ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.

Mediante la aplicación en lo estipulado en el Artículo 40 de la NR04/11 , CONATEL se ha dado a la tarea de seleccionar instituciones educativas y de servicio a la comunidad para brindarles Internet de Banda Ancha gratuito (**512 kbps**); por lo que hasta la fecha se han beneficiado treinta y seis (**36**) instituciones educativas (Básica y Media) y veintitrés (23) instituciones de servicio a la comunidad, atendiendo a diecisiete mil doscientos sesenta y tres (**17,263**) jóvenes y niños de diferentes escuelas y colegios de: Distrito Central, Dpto. de Francisco Morazán; Juticalpa Olancho; Valle, Valle; Choluteca, Choluteca; La Paz, La Paz; Danlí, El Paraíso y San Pedro Sula y Omoa, Cortés. Adicionalmente se han beneficiado veintitrés (**23**) instituciones de servicio, como la Cruz, Roja, PRAF, Policía, COPECO (Red Sísmica y Metereológica) y la Unidad de Anatomía Patológica del Hospital El Tórax, en Tegucigalpa, etc. para las cuales diferente Operadores del Servicio de Internet han brindado dichos Accesos.

Se recibió de parte de los diferentes Operadores del Servicio de Internet, la instalación de **58.5 Mbps**, equivalente a ciento dieciséis (**117**) accesos de **512 kbps**, con los cuales se está sirviendo un total de cincuenta y tres (**53**) instituciones educativas públicas (primario, medio y universitario) y de servicio.

CONATEL, como una de sus facultades ha administrado Terminales móviles de Contribución en Especie que los Operadores de telefonía móvil están obligados a proveer; estos operadores son; CELTEL, SERCOM y Digicel con un total de **600** (seiscientos) terminales (teléfonos), con **180,000** (ciento ochenta mil) minutos mensuales de voz gratuitos, para las diferentes instituciones gubernamentales de servicio a nivel nacional, con las cuales estos pueden desarrollar sus labores diarias, sin costo económico para estas.

4. PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

CONATEL, en el **2012** atendió **636** (seiscientos treinta y seis) solicitudes de la cuales se clasificaron en consultas, reclamos, denuncias de usuarios y solicitudes de información pública atendidas, esto representa una ejecución adicional de un **73%** más de lo programado siendo esto **368** (trecientas sesenta y ocho) solicitudes a ser evacuadas para dicho año; evidenciando así el compromiso de CONATEL en proteger los derechos de los usuarios que utilizan los diversos de servicios que brinda el Sector de Telecomunicaciones en Honduras.

5. ESTABLECIMIENTO DE TASAS MUNICIPALES PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

CONATEL colaboró en el año **2012** con los Operadores del sector de Telecomunicaciones y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) a promover ante el Congreso Nacional un decreto legislativo tendiente a ordenar el pago de tasas en los municipios de Honduras

por los servicios explotados por los operadores en cada municipio. Este Decreto ayudará a incrementar los ingresos de los municipios por la explotación de los servicios del sector de telecomunicaciones en el país, así como fijar reglas claras sobre los costos de inversión y operación de los prestadores de servicios de telecomunicaciones.

INDICADORES PLAN DE NACIÓN Y PLAN DE GOBIERNO

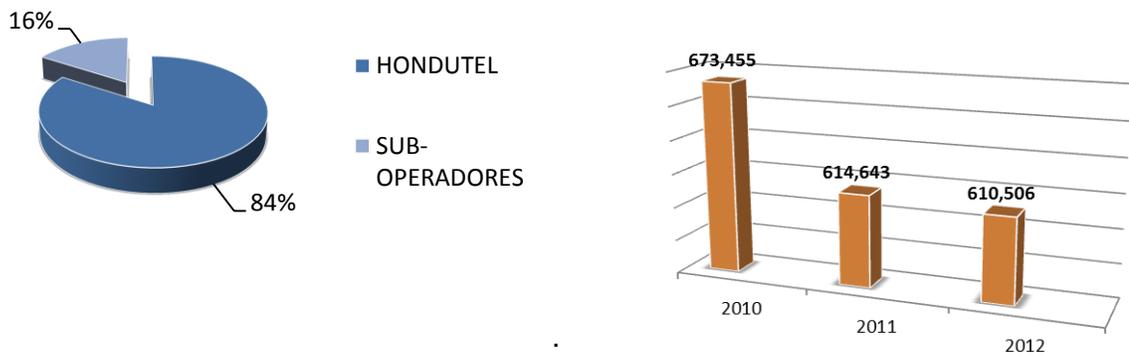
DESCRIPCION	RESULTADOS	
	LINEA BASE (2009)	dic-12
Mantener la densidad de telefonía fija mayor a 7.5 por cada 100 habitantes a nivel nacional.	9.1	7.28
Aumentar la densidad de telefonía móvil para llegar a una cobertura de uso de al menos 130 por cada 100 habitantes.	106.5	87.89
Aumentar a 12.7 el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes.	9.4	15.3

AVANCES EN MEDIDAS DE POLÍTICA.

MEDIDA DE POLITICA	AVANCES
FONDO DE INVERSION DE TELECOMUNICACIONES: A fin de impulsar el acceso y servicio universal, lo que resulta que la población rural y urbano marginal pueda tener acceso a servicios de telecomunicaciones en zonas no atendidas del país, CONATEL promoverá la creación de un Fondo de Inversión de Telecomunicaciones, destinado para mejorar la cobertura, acceso, calidad de servicio, tarifas accesibles para la población en general, de los servicios de telecomunicaciones en el país, especialmente dirigido para la conectividad de Banda Ancha. A este fondo aportaran todos los principales operadores del sector de telecomunicaciones y será necesario la colaboración del Congreso Nacional para la aprobación de un decreto para su creación y forma de implementarlo en el país. Este ayudara a incrementar los indicadores del sector telecomunicaciones, como ser INTERNET, telefonía fija y móvil, conectividad de Banda Ancha y reducción de la brecha digital mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).	CONATEL ha aportado y emitido una opinion sobre un proyecto de decreto en el Congreso Nacional, sobre la creacion de un Fondo Social de Inversion en las telecomunicaciones. Actualmente este decreto se encuentra en su fase de discusion en el seno de la Comision de Telecomunicaciones del Congreso Nacional.
Que se promueva ante el Congreso Nacional un Decreto de Ley para Reformar el Marco Regulatorio del Sector de Telecomunicaciones, que lleve implícito convertir a CONATEL en un Ente Autónomo, con el proposito de fortalecer al organismo regulador del sector de telecomunicaciones.	CONATEL esta promoviendo la creacion de una Ley de TICs quereforme la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, al convertir a CONATEL en una institucion autonoma para brindarle la independencia economica, con el proposito de fortalecer la funcion de regulacion y control del sector de telecomunicaciones.

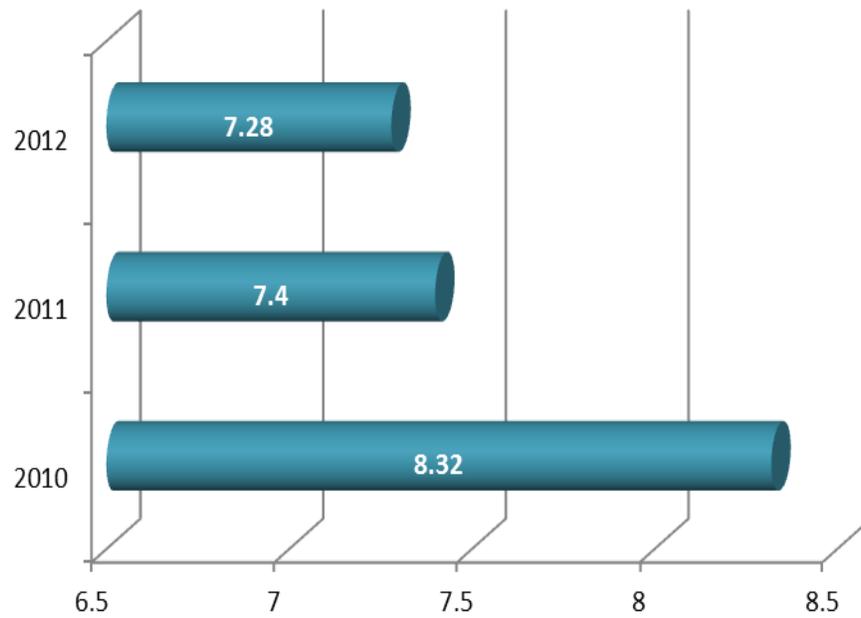
AVANCES EN MEDIDAS DE PROYECTOS.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRESUPUESTADOS	AVANCE FISICO
PORTABILIDAD NUMERICA DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL: CONATEL dentro de sus proyectos y objetivos estratégicos, esta impulsando la Portabilidad Numérica, que consiste en que todos los usuarios del servicio de Telefonía Móvil tengan el derecho de conservar su número telefónico, independientemente del operador que les preste el servicio. Esto ayudará a mejorar la atención para los usuarios del servicio de Telefonía Móvil e impulsará la competencia en este mercado de servicio.	Actualmente este proyecto esta en el proceso de consulta publica de la Resolucion Normativa que va a definir las reglas de todo el proceso de Portabilidad Numerica en el servicio de Telefonía Movil.
Coordinar el cumplimiento de la instalación y operación de accesos de Internet con conectividad de Banda Ancha para beneficio social, en escuelas públicas, hospitales públicos, Centros de Salud, pymes, etc.	Actualmente se han instalado un total de 107 accesos de Internet con conectividad de Banda Ancha y se espera finalizar el año con 200 accesos instalados para beneficio social.

DESEMPEÑO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES**LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS**

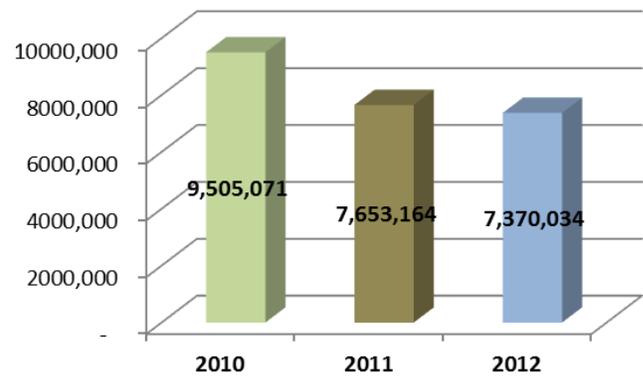
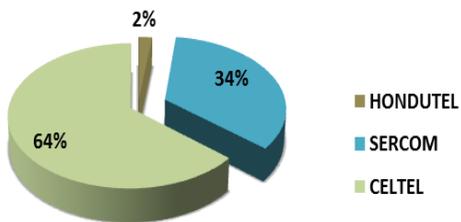
Las líneas telefónicas fijas decrecieron a un total de 610,506 abonados al finales del 2012, distribuidos en un 84 % de las líneas para HONDUTEL y un 16 % de las líneas para los sub-operadores.

DENSIDAD TELEFÓNICA FIJA



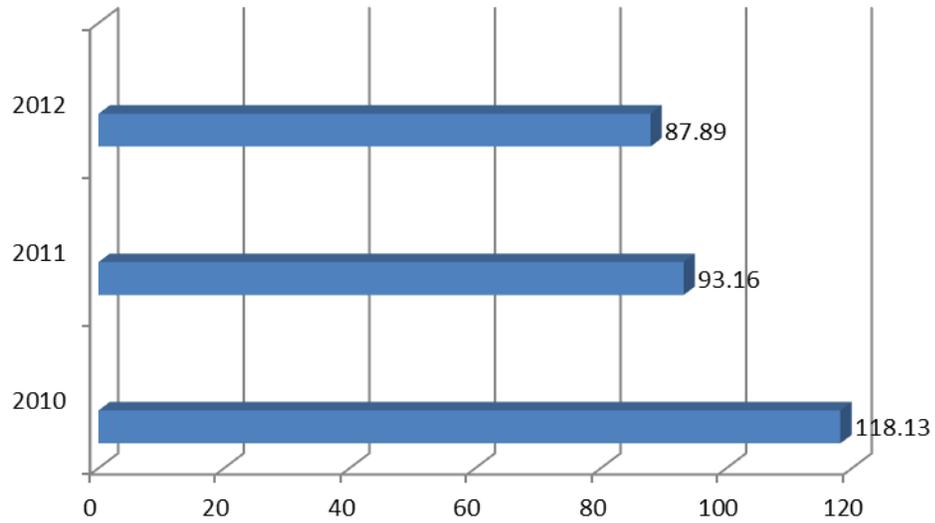
7 de cada 100 hondureños posee una línea telefónica fija, hasta diciembre 2012.

LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES



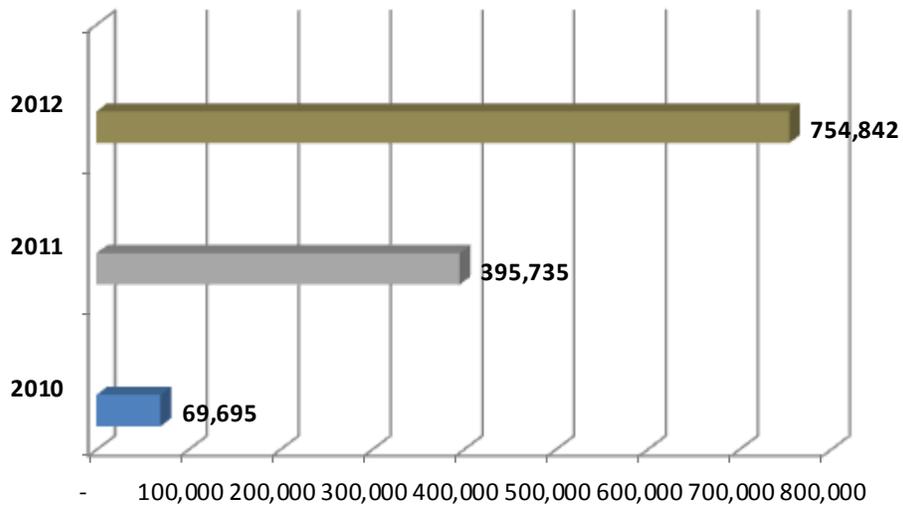
Para diciembre de 2012 se observa un total de 7, 370,034 líneas telefónicas móviles.

DENSIDAD TELEFÓNICA MÓVIL

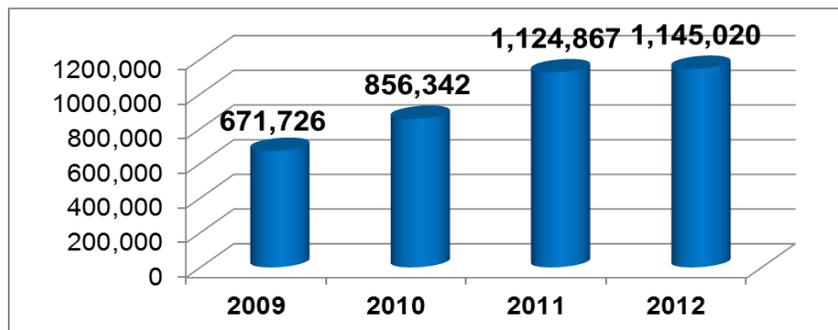


El 88% de los hondureños poseen una línea telefónica móvil.

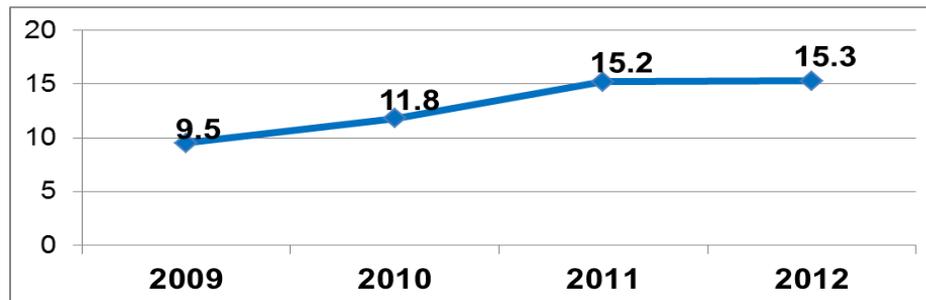
SUSCRIPTORES DE INTERNET



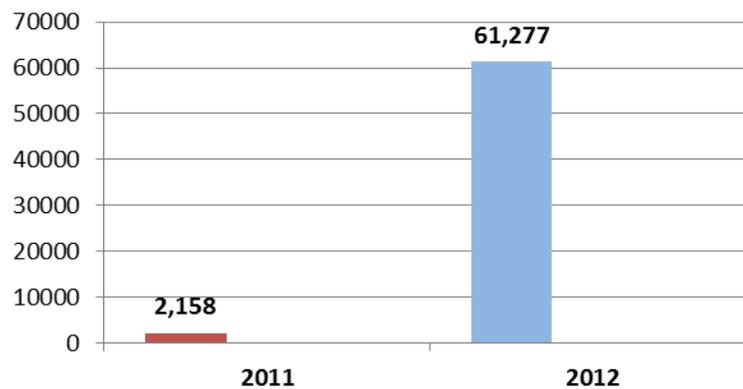
Para septiembre del 2012 se reportaron 754,842 suscriptores de Internet.

USUARIOS DE INTERNET

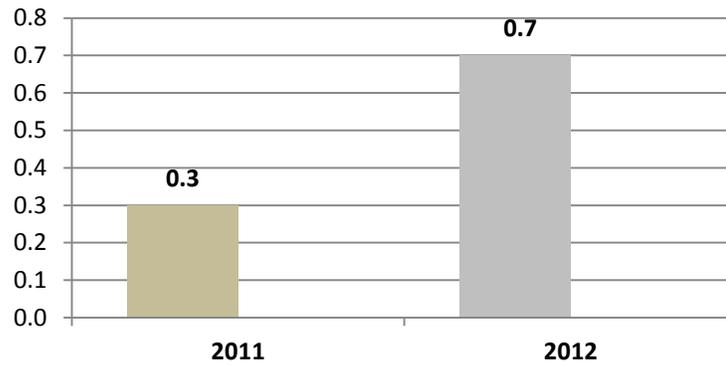
Para diciembre del 2012 se estima la cantidad de 1,145,020 usuarios de internet.

USUARIOS DE INTERNET POR 100 HABITANTES

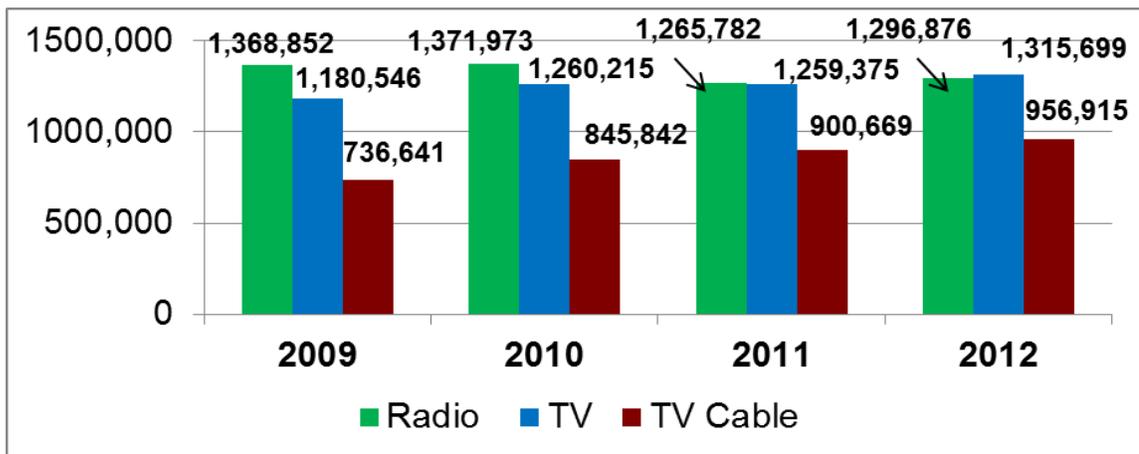
Se estima que 15 de cada 100 hondureños son usuarios de INTERNET.

SUCRIPTORES DE INTERNET, CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA

Para diciembre del 2012, se reportaron 61,277 suscriptores de internet de Banda Ancha (512 Kbps).

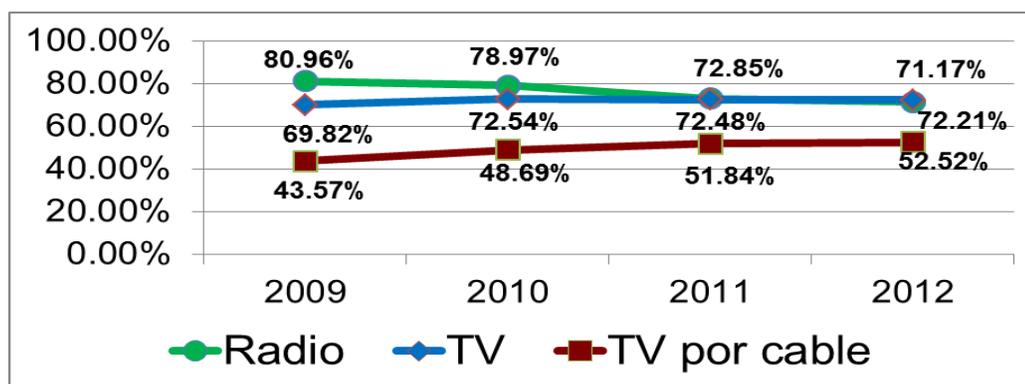
DENSIDAD DE SUSCRIPTORES DE INTERNET DE BANDA ANCHA

Se estima, 1 de cada 100 hondureños son suscriptores INTERNET en Banda Ancha.

HOGARES CON RADIO, TV y TV por CABLE

Actualmente hay 1.3 Millones Hogares con TV, donde el 73% tienen TV por Cable.

Densidad de Radio, TV y TV por Cable en Hogares

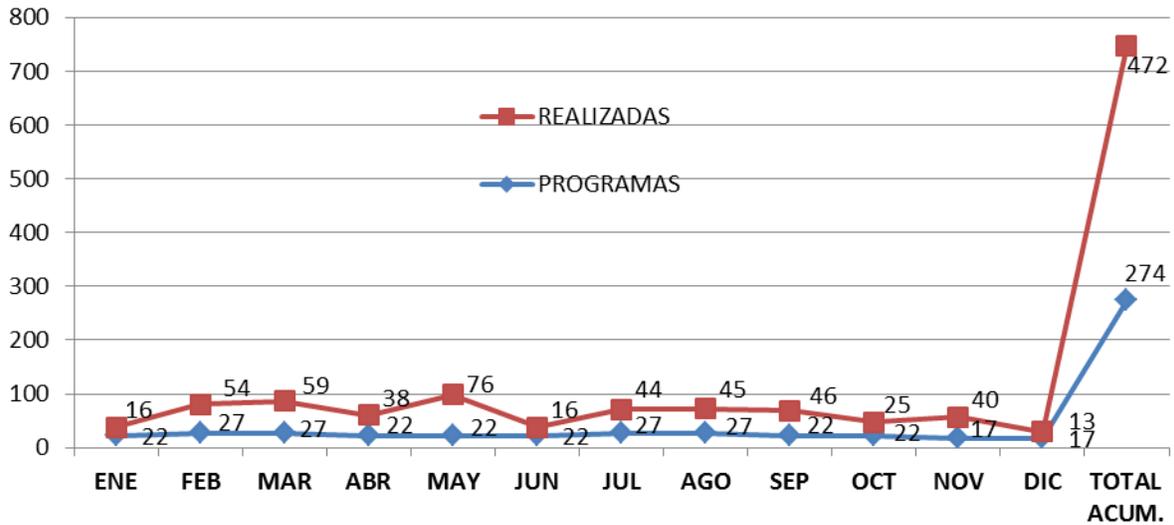
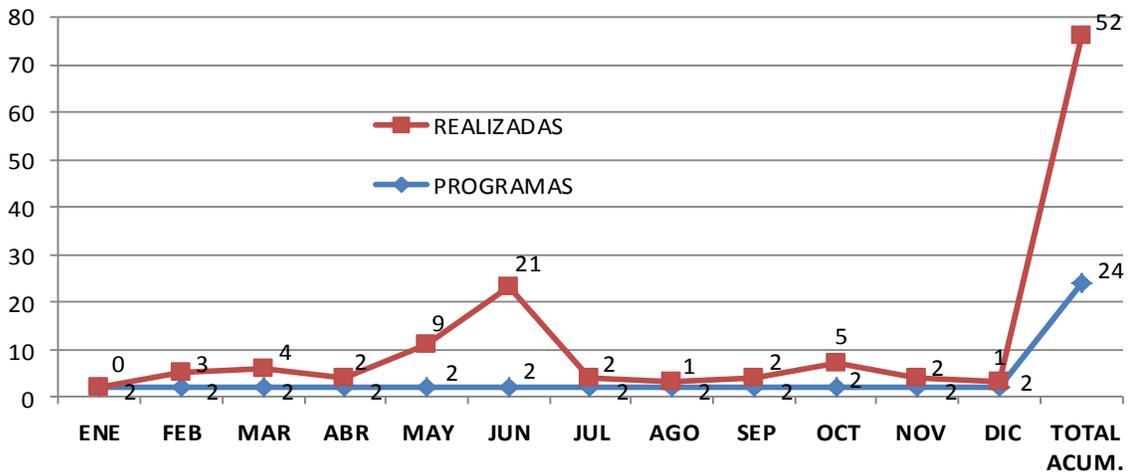


De todos los hogares, 71% Radio, 72% TV libre recepción y 52% poseen TV por Cable.

OPERADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

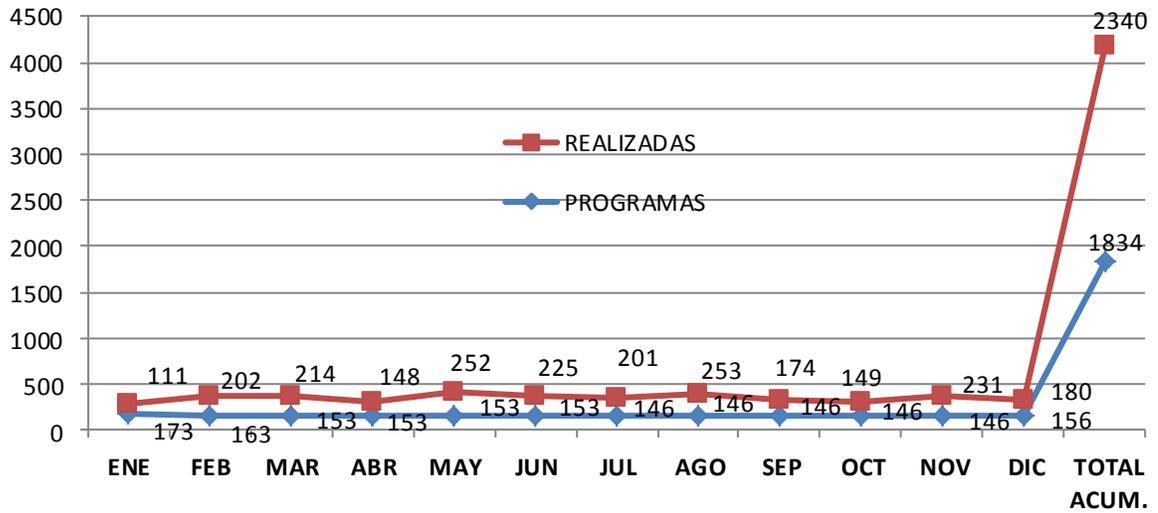
TIPO DE OPERADOR	Diciembre 2012
OPERADORES PUBLICOS	395
OPERADORES PRIVADOS	227
OPERADORES DE RADIODIFUSION, TELEVISION Y AUDIOVISUAL NACIONAL	471
TOTAL DE OPERADORES	1,093

ESTACIONES DE RADIO Y TV Incluyendo Repetidoras	Diciembre 2012
ESTACIONES DE TV y AUDIOVISUAL NACIONAL	381
ESTACIONES DE RADIODIFUSION AM Y FM	930

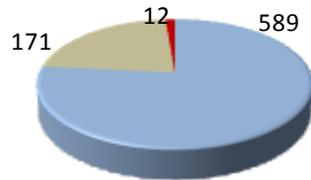
ACTIVIDADES A DESTACAR:✓ **Actividad de Fiscalización (No. de Inspecciones Realizadas)***Dentro del Distrito Central, se ejecutó 72 % más de lo programado en el año 2012.**Fuera del Distrito Central, se ejecutó 117 % más de lo programado en el año 2012.*

✓ **Actividad de Emisión de Títulos Habilitantes (No. de Dictámenes Técnicos/Legales realizados)**

Se ejecutó 28 % más de lo programado en el año 2012.

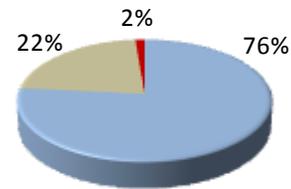


✓ **Actividad de Emisión de Títulos Habilitantes (No. de Resoluciones aprobadas por la Comisión)**



AS
OD
NR

De 512 programadas se ejecutaron 772 (51 % mas)



AS
OD
NR

Representación en Porcentaje

CONCLUSIÓN

CONATEL se ha propuesto finalizar el año **2012** con un Sector de Telecomunicaciones dinámico, con reglas y normas claras para la promoción de competencia, mejorando la protección de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones e incrementando el acceso de la población no atendida a los servicios de telecomunicaciones.

Esperamos que esta administración de CONATEL y en especial el Gobierno del Señor Presidente de la República de Honduras, Licenciado Don Porfirio Lobo sea reconocido por el aporte a las Telecomunicaciones para beneficio de la población hondureña, como es el impulso que se ha dado en incrementar el acceso de INTERNET, conectividad de Banda Ancha de Internet, Portabilidad Numérica, y la creación de marcos referenciales como son la Ley del Fondo Social de Inversión de Telecomunicaciones.